

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
RESOLUCIÓN nº 119/2026 de 27 de Enero de 2026.**

Técnico de apoyo en gestión de equipos informáticos para el desarrollo del plan y apoyo técnico al desarrollo de los cursos mediante la gestión de plataformas de e-learning y videoconferencia

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 24 de Febrero de 2026

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA TÉCNICO AUXILIAR DE INFORMÁTICA (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Roberto Rodríguez Echeverría

VOCALES:

D. Álvaro Rubio Largo.

D. Álvaro Prieto Ramos (suplente)

Plaza: IPFG1055 __ IPFG1056

Lugar de trabajo: INTIA.

Laboratorio OL1 del Edificio Contenedor de Institutos de Investigación en Cáceres

Requisitos: Los especificados en la convocatoria Tipo de Contrato: Funcionario/a Interino/a. Tiempo Completo

Duración del Contrato: Desde el nombramiento hasta el 30/09/2026. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta 1 del presente concurso de méritos se **ACUERDA:**

1º.- Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS					TOTAL
		1.1	1.2	1.3	2.	3.	
Javier Conejero Rodríguez	***8376**	20	0	0	10	12	42
Sara Guillen Torrado	***3077**	0	30	10	6,25	15	61,25
Álvaro López Hernández	***7278**	20	0	0	0	0	20
Andrés Mourullo Fernández	***1658**	20	0	10	0	0	30
Daniel Mourullo Fernández	***1659**	20	0	10	25	8	63

2º.- Proponer para el nombramiento como funcionarios/as interinos/as a los aspirantes **D. Daniel Mourullo Fernández NIF: ***1659** y a D^a. Sara Guillen Torrado NIF: ***3077****, al ser los candidatos que mayor puntuación han obtenido en el proceso selectivo.

3º.- Los aspirantes seleccionados dispondrán de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015,

de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación <https://servicio-recursos-humanos.unex.es/documentos/doccontratpas/>

4º.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación de la presente acta en <https://www.unex.es/opopas> que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

5º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma o toma de posesión como funcionario interino. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Cáceres, 24 de febrero de 2026

El Presidente

Los Vocales

D. Roberto Rodríguez Echeverría

D. Álvaro Rubio Largo.

D. Álvaro Prieto Ramos (suplente)